

ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS 2024

COMISIÓN ELECTORAL

ACTA Nº 6

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, siendo las 14,30 horas del día 10 de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen, de forma presencial, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. José Antonio Aguilar Palacios.
- D^a. Marta Bernabé Sanjuán.
- D. Álvaro González Zafra.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación provisional de candidatos a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

Que una vez recibida la documentación correspondiente (presentación de candidatura y avales), examinada la misma y constatado el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, se proclama provisionalmente candidato a la Presidencia de la Federación a la siguiente persona:

- D. ALBERTO RODRÍGUEZ CERVANTES, miembro electo de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Tenis por el estamento de técnicos y la circunscripción de Almería.

Publíquese la presente Acta de resolución en el tablón de anuncios de la Federación y en su página web, y remítase copia de la misma para su publicación a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

La relación provisional de candidatos que antecede podrá ser impugnada ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su publicación, y en todo caso hasta el día 17 de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, y de acuerdo con el calendario publicado con la convocatoria de las elecciones.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 15,00 horas de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

LA COMISION ELECTORAL



N.º B-º

